



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO la Nota N° 1641-11 de fecha 28 de septiembre de 2011 presentada por la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas mediante la cual solicita autorización para la impresión de 200 programas y 100 hojas con el membrete de las 2as Jornadas de Calidad de Vida, de acuerdo al modelo que adjunta y

CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho de fecha 28 de setiembre de 2011 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas a realizar la impresión de 200 programas y 100 hojas con el membrete de las 2as Jornadas de

Calidad de Vida de acuerdo al formato que adjunta.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 039/ 2011-CI


Dra. LIZ G. WALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa